



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2024, y por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, en el que se aprobaron las Bases y la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de **UNA PLAZA DE AUXILIAR INFORMÁTICO** como personal laboral a jornada completa correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, **EXPEDIENTE (ES/074/2022)**, con el código del catálogo de puesto de trabajo **100.D.10**, categoría **C2**, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM núm. 5 de 7 de enero de 2022, en su sesión celebrada el día 23 de julio de 2024, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** El Tribunal aprueba la relación de calificaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento y por orden de puntuación, siendo la siguiente:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
1	LAZARO MAESTRO DAVID	60,00	20,00	20,00	100,00
2	GARRIDO BALZQUEZ MIGUEL ANGEL	0,00	20,00	5,00	25,00
3	PEREZ RODRIGUEZ RAQUEL	0,00	20,00	5,00	25,00
4	FRANCO LOZANO VICTOR	0,00	20,00	0,00	20,00
5	PASCUAL GONZALEZ ALVARO	0,00	20,00	0,00	20,00
6	PERALEDA DIAZ JESUS	0,00	20,00	0,00	20,00
7	GUTIERREZ PESQUERO JUAN CARLOS	0,00	18,00	0,00	18,00

**SEGUNDO.-** El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas Madrid: <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico> en el expediente correspondiente al presente proceso EXPEDIENTE (ES/074/2022).

**TERCERO.-** Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de firma del presente Anuncio para la presentación de posibles alegaciones.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.  
La Secretaria del Tribunal.